



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 40 03 027 2021 00219-00
Decisión	Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud elevada por el Apoderado de la parte demandante, por medio del cual solicita el retiro de la demanda, se le hace saber que la misma ya fue resuelta desde el pasado 25 de mayo de 2021, recordándole que como la misma fue presentada en formato digital no hay lugar a la entrega de los documentos contentivos de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b76729c7689d38f758c6f359f95866e661389a02dcd445df8ec3b89fobef063

Documento generado en 22/10/2021 09:50:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>